Ganz Ramos y Antonio Garcia Botia por el año de esta Eleccion

Vehedores de oficios } Se religen por Vehedores de Cañamo y demas oficios a los nombrados en los precedentes años

Procurador } Se religé por Procurador de esta Villa a Jorge Garcia del Amor por el año de esta Eleccion

Abogado } Se religé por Abogado de esta V.a al S.r D.n Zelestino Torrecilla por el año de esta eleccion

Relogero } Se nombra por Relojero de S.ta Maria la R.l a Bart.e M.z con la renta de dos ad Aceyte y dos Ducados por ahora y religé à Juan de la Puerta por Relojero con la renta señalada rebajandosele los dos Ducados que se franquean por ahora al Bart.e Marz

Portero } Se religé por Portero à Juan Ganz, por el año de esta eleccion y Rafael Arias

Peon pu.co } Se religé por Peon pu.co a Fran.co Lopez por el año de esta Eleccion

Repartidores } Se religen por Repartidores a D.n Jorge Garcia del Amor y Eugenio Ferrz por el año de esta eleccion

Comis.o p.a el Vecindario } Tratose de nombrar Comisario p.a hacer el Vecindario y hechada la suerte entre todos los Cavalleros Capitulares acepto el S.r D.n Jph Flores que lo ha sido en el precedente año

Comis.o de todas Cuentas } Tocó al S.r D.n Pedro Ramon Melgares

Tratose de nombrar Comisario de todas Cuentas, y se hecho suerte entre los Cavalleros Capitulares siguientes

El S.r D.n Jph Molina y Cañaveral

El S.r D.n Pedro Lopez

El S.r D.n Alexandro de Campo Redondo

El S.r D.n Martin Lucas Luxan

El S.r D.n Pedro Ramon Melgares

El S.r D.n Zelestino Torrecilla del Puerto

El S.r D.n Manuel Portillo

Comis.o de Ferias } Y tocó la suerte al S.r D.n Martin Lucas Luxan

Tratose de nombrar Comisarios de Ferias